



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1990 la contratación de la señora Adriana Claudia D'Addario con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial superior de 8a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Morgue Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Francisco Levenet

FRANCISCO LEVENET